



La Facultad de Odontología de la Universidad de Granada tiene como misión fundamental proporcionar una formación científica y técnica de Grado y Posgrado dirigida hacia la excelencia y la internacionalización, garantizando una oferta académica en los campos de la Odontología que facilite la inserción laboral de sus titulados/as y sea acorde con las necesidades y expectativas de sus usuarios y de la sociedad en general.

En el próximo curso, aparte del grado de en Odontología, se impartirán un Máster Oficial en Investigación Odontológica (Universidad de Granada), un Máster Oficial en Cirugía Bucal e Implantología (Universidad de Granada), Máster propio en Clínica Odontológica Integral Avanzada e Implantología, un Máster propio en Odontología Multidisciplinar Estética y otro en Periodoncia e Implantes y hay otros en proyecto.

La Facultad de Odontología de la Universidad de Granada es consciente de la importancia de la calidad de todas sus actividades docentes, de investigación y de gestión como factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades, destrezas y aptitudes de sus titulados respondan a los objetivos de los diferentes programas formativos que se imparten en la Facultad y, en consecuencia, sean reconocidas por la sociedad.

La Facultad de Odontología tiene un compromiso con la calidad y la búsqueda de la excelencia en todas sus actividades, para poder adaptarse continuamente al entorno social y transmitir a los ciudadanos la imagen de una Odontología involucrada en la mejora de la salud y calidad de vida de la población.

Las directrices generales de la Política de Calidad La Facultad de Odontología se estructuran en dos ítems fundamentales:

- 1) En un ámbito general, en alineación con la Política de Calidad de la Universidad de Granada, es un centro comprometido con:
 - la CALIDAD, abierta a las demandas y a sus requerimientos de la sociedad, cumpliendo requisitos y responsabilidades conforme a la proyección social de su actividad, contribuyendo al Objetivo de Desarrollo Sostenible de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos,
 - la INNOVACIÓN, que se renueva desde todos los colectivos que la integran, profesorado, investigadores, del personal técnico y de gestión, y del estudiantado,
 - el respeto a la AUTONOMÍA universitaria, con una gestión abierta, participativa y dialogada con sus colectivos, leal a la Universidad de Granada,
 - la TRANSPARENCIA y la rendición de cuentas, que procura la visibilidad y accesibilidad sobre la toma de decisiones, corresponsabilizando a todos los miembros de la Facultad,
 - la oferta de una formación integral científico-tecnológica-investigadora, fruto de su EXPERIENCIA, trabajada desde su creación y que le ha llevado tener el prestigio actual,
 - la INTERNACIONALIZACIÓN, que se abre al mundo para ofrecer a su entorno económico y social el liderazgo científico que le permita abordar los grandes retos globales,
 - la generación, transmisión y transferencia de un CONOCIMIENTO altamente cualificado, mediante una enseñanza de calidad, que actúe como elemento diferenciador de la Facultad como centro público,
 - la IGUALDAD de oportunidades y la participación plena y efectiva de todas las personas que las integran, que garantiza la no discriminación y que facilita su desarrollo intelectual y profesional.
 - la SOSTENIBILIDAD económica y ambiental, que racionaliza el gasto y la optimiza los recursos, que promueve la eficiencia energética, la utilización de energías renovables, la recuperación y reciclaje de recursos, colaborando en el desarrollo del Objetivo de Desarrollo Sostenible de Salud y Bienestar



- el FUTURO, que apuesta por el talento, la creatividad y la inteligencia de las personas, y por la innovación científica, contribuyendo a promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- 2) En un ámbito más específico, es un centro comprometido con:
- promover la participación de los diferentes grupos de interés vinculados con el Centro,
 - habilitar un sistema de recogida, gestión y difusión de información que incluya datos sobre el desarrollo del Grado de Odontología; la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida, el funcionamiento de los programas de movilidad
 - evaluar periódicamente de los resultados de las actuaciones contempladas en el plan estratégico, para verificar su nivel de consecución,
 - tomar decisiones fundamentadas relativas al diseño, modificación y extinción de la oferta formativa, a la programación y desarrollo de la enseñanza, a las actividades de orientación al estudiantado, a la gestión de recursos humanos/materiales/servicios
 - apoyar el proceso de formación universitaria y la gestión de los resultados de formación universitaria y su información pública.

En aras de la consecución de los anteriores ítems, la Facultad de Odontología despliega un Sistema de Garantía de la Calidad en su compromiso con la transparencia, la trazabilidad y la no arbitrariedad en la toma de decisiones, asumiendo la gestión de los procesos de seguimiento y acreditación del título de Graduado/a en Odontología, con los siguientes componentes:

- Creación de la Comisión de Calidad de la Facultad de Odontología
- Establecimiento de la Política de Calidad de la Facultad de Odontología
- Definición de los Objetivos Estratégicos de la Facultad de Odontología y su seguimiento
- Elaboración del Manual de Calidad de la Facultad de Odontología
- Elaboración del Plan de Comunicación de la Facultad de Odontología
- Elaboración Informes Anuales de Gestión de la Facultad de Odontología
- Elaboración del Plan de Mejora de la Facultad de Odontología y su seguimiento

La dirección de la Facultad se compromete a dedicar sus recursos técnicos, económicos y humanos al cumplimiento de estos objetivos y de lo dispuesto por el sistema de garantía interna de la calidad de la Facultad, así como a la promoción de la cultura de la calidad en todos sus ámbitos de actuación